

Taller de Reglas de Origen

Organización Mundial de Aduanas

27 de enero del 2009

Bruselas - Bélgica

Experiencia Brasileña en Verificación y Control de Origen de Mercancías



Receita Federal

SUMARIO

- Acuerdos de los cuales Brasil es parte
- Consideraciones Importantes acerca del Origen
- Control del Certificado de Origen (CO)
- ¿Cuándo se hace el control?
- Estadísticas
- Disposiciones sobre los Errores en los CO
- Investigación de Origen
- Necesidades en Materia de Origen



PRINCIPALES ACUERDOS COMERCIALES

ACUERDOS	BLOQUES/PAÍSES
ACE 18	MERCOSUR
ACE 35	MERCOSUR - CHILE
ACE 36	MERCOSUR - BOLIVIA
ACE 54	MERCOSUR - MÉXICO
ACE 58	MERCOSUR - PERÚ
ACE 59	MERCOSUR – COLOMBIA, ECUADOR Y VENEZUELA



OTROS ACUERDOS COMERCIALES

- Brasil-México (ACE 53)
- Brasil-Guyana (ACE 38)
- Brasil-Surinán (ACE 41)
- Brasil-Uruguay (ACE 02) - automotor
- Brasil-Argentina (ACE 14) – automotor
- MERCOSUR-México (ACE 55) - automotor
- MERCOSUR-Cuba (ACE 62)
- ALADI (PTR 04)



CONTROL DE CERTIFICADOS DE ORIGEN

Procedimiento aduanero de verificación de los **Certificados de Origen** en cuanto a los aspectos de **autenticidad, veracidad** y observación de las disposiciones establecidas en los regímenes de origen.



¿CUÁNDO SE HACE EL CONTROL?

CONTROL INMEDIATO:

- ✓ Realizado en el curso del despacho de importación
- ✓ Declaración de Importación (DI) seleccionada para conferencia aduanera

CONTROL A POSTERIORI:

- ✓ Aplicable a las mercancías ya nacionalizadas



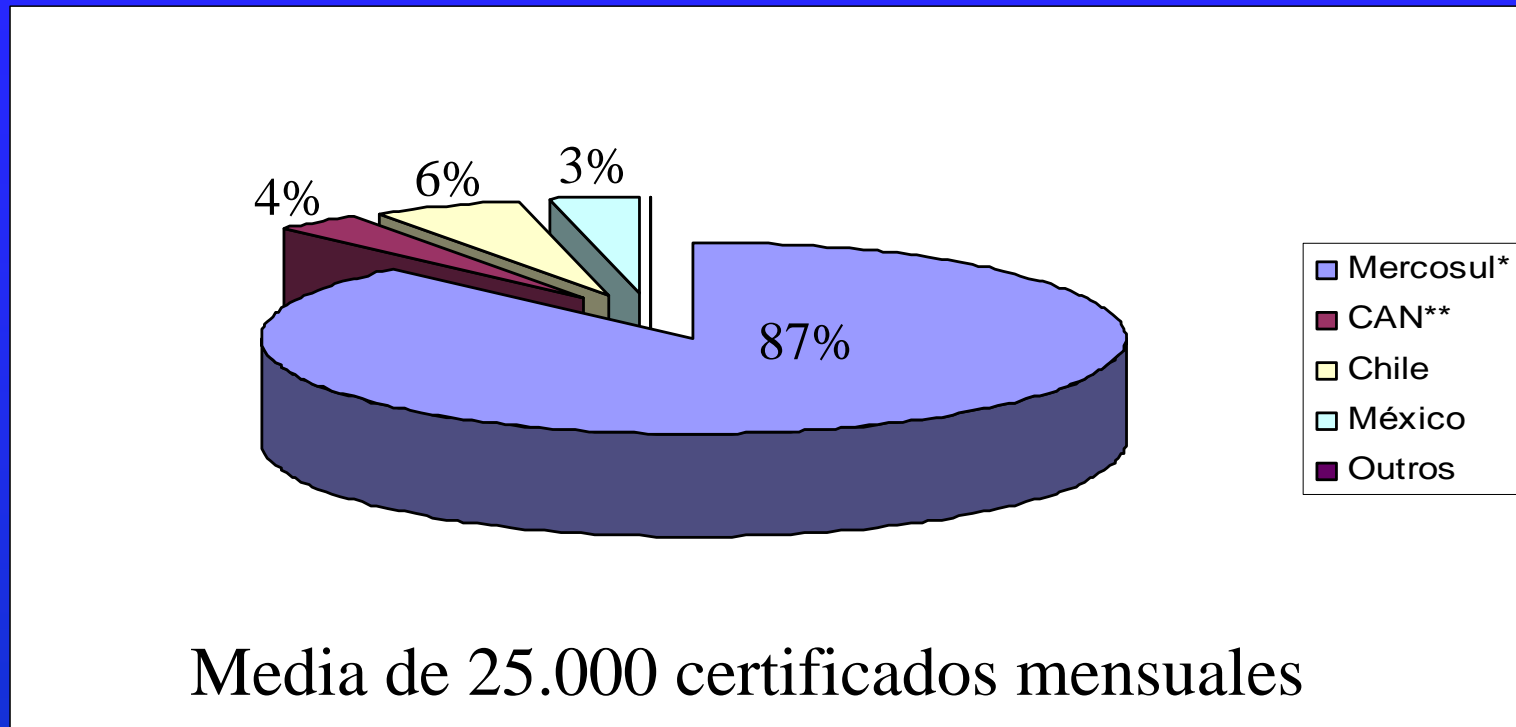
CONSIDERACIONES IMPORTANTES

- ✓ Las normas de origen se encuentran basadas en el Régimen General de la ALADI creado en los años 70;
- ✓ Las entidades habilitadas por repartición oficial emiten los Certificados de Origen con base en la declaración del productor final o exportador;
- ✓ Los Certificados de Origen deben ser llenados sin presentar tachaduras, raspaduras, correcciones ni enmiendas;



ESTADÍSTICAS (I)

Certificados de Origen Ingresados en Brasil - 2008



*Argentina, Uruguay y Paraguay

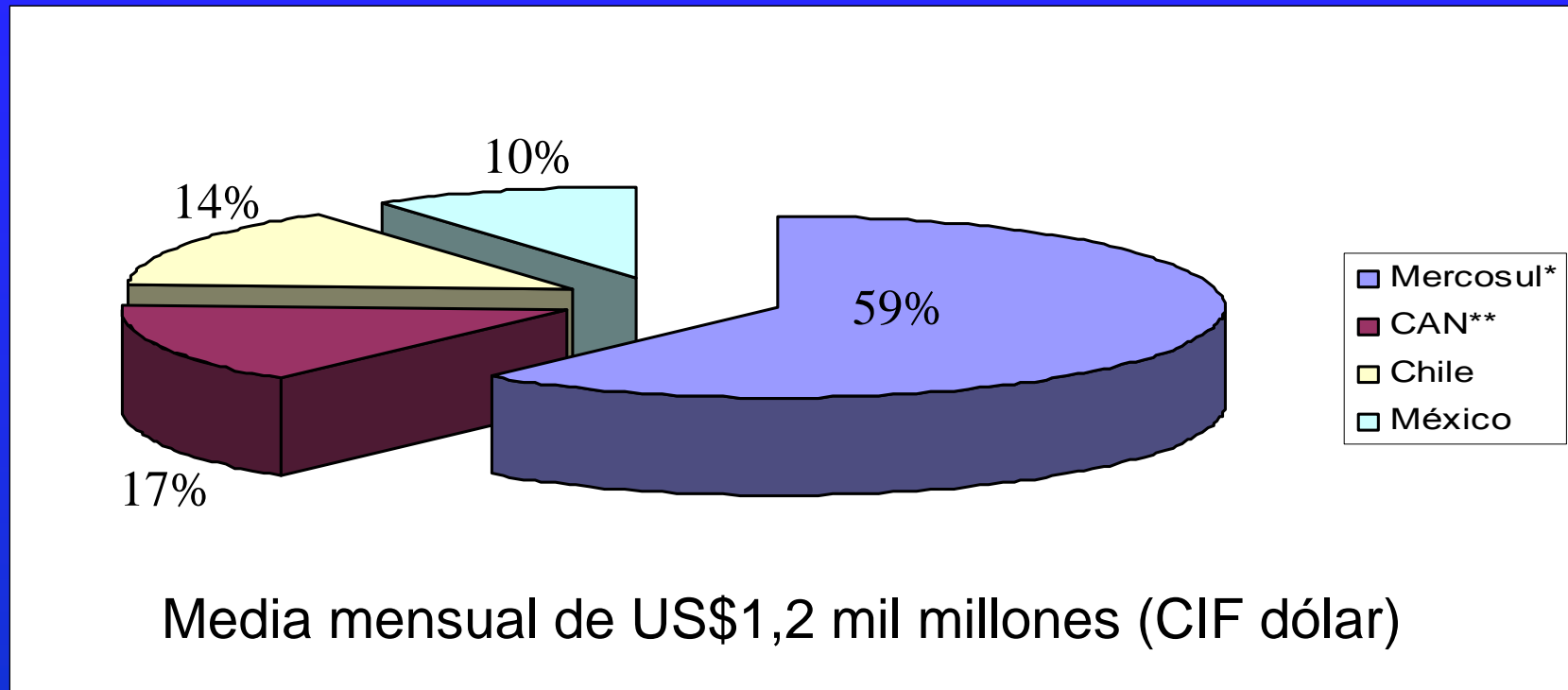
** Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela



Receita Federal

ESTADÍSTICAS (II)

Importaciones Preferenciales - Brasil 2008



*Argentina, Uruguay y Paraguay

** Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela

DISPOSICIONES SOBRE LOS ERRORES EN LOS CERTIFICADOS DE ORIGEN

- ✓ El MERCOSUR establece que pueden ser rectificadas los errores formales evaluados como tales por las Administraciones Aduaneras;
- ✓ Se consideran errores formales todos aquellos errores que no modifican la calificación del origen de la mercancía;
- ✓ El Régimen General de ALADI no contiene disposición expresa al respecto.



INVESTIGACIÓN DE ORIGEN

- ✓ Proceso necesario en los casos de no aclaración de dudas fundadas sobre el origen de las mercancías;
- ✓ Lleva a cabo procedimientos para permitir verificar el cumplimiento de los requisitos de origen;
- ✓ Bajo el Régimen General de la ALADI estos procedimientos no están definidos.



DETERMINACIÓN DE ORIGEN

POSITIVA:

Liberar las garantías exigidas

NEGATIVA:

Ejecutar los gravámenes

Revisar Declaraciones de Importaciones

Denegar el trato preferencial

Sanciones



NECESIDADES EN MATERIA DE ORIGEN

- ✓ Fortalecimiento de la verificación a posteriori;
- ✓ Promover la formación de personal sobre el Origen de las Mercancías;
- ✓ Coordinar la preparación del Manual de Control y Verificación de Origen;
- ✓ Tratar de mejorar el intercambio de información entre las aduanas;
- ✓ Aplicar, junto con otros sectores aduaneros, las técnicas de gestión de riesgo de fraude en origen;
- ✓ Implementar la certificación electrónica digital



MUCHAS GRACIAS!

Secretaría de Ingresos Federales de Brasil – RFB
Coordinación General de Administración Aduanera

Olga Kostouros

Olga.Kostouros@receita.fazenda.gov.br